

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 26 de Enero del 2023

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:37(doce horas con treinta y siete minutos) de este **día Jueves 26 de Enero del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, les doy la bienvenida y damos inicio a la **VIGÉSIMA SEXTA Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y las Comisiones de Movilidad y Derechos Humanos y Migrantes Como Coadyuvantes.**

La lista de asistencia ya se las está haciendo llegar por lo que me permito nombrar lista de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Fernanda Janeth Martínez Núñez	✓		
3	Regidor Vocal	Juan Martín Núñez Moran	✓		
4	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
5	Regidora Vocal	María del Rosario Velázquez Hernández	✓		
6	Regidor Vocal	Luis Arturo Morones Vargas	✓		
7	Regidora Vocal	Susana Infante Paredes	✓		
8	Presidenta	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 8 de los 8 integrantes de la Comisión.

Por lo que de acuerdo con el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Ahora tomaremos asistencia de la **Comisión Edilicia de Movilidad** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta	Fernanda Janeth Martínez Núñez	✓		
2	Regidora Vocal	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		
3	Regidora Vocal	María Patricia Meza Núñez	✓		
4	Regidora Vocal	Liliana Antonia Gardiel Arana	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 4 de 4 Regidores integrantes de dicha Comisión.

En la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes**

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta	Liliana Antonia Gardiel Arana	✓		
2	Regidora Vocal	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		
3	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
4	Regidora Vocal	María Patricia Meza Núñez	✓		
5	Regidor Vocal	José Roberto García Castillo	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran presentes 5 de 5 integrantes de la comisión.

Por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar en conjunto con todas las comisiones.

(Vertical signatures and marks on the right margin)



Continuando con el orden del día, voy a poner a su consideración el mismo que ya habíamos hecho de conocimiento para su votación:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **304/2016/TC**, que tiene por objeto la ampliación de la banqueta en peatón y ciclovia desde la calle 5 de Mayo en la Población de San Martín de las Flores de Abajo, hasta la calle Biblia en la colonia La Duraznera pertenecientes a la Delegación de San Martín de las Flores.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto. ¿A favor?, gracias se aprueba.

Bien habiendo **QUÓRUM LEGAL para sesionar y una vez** manifestados los puntos de acuerdo del orden del día que hemos aprobado todos los acuerdos que aquí se tomen son validos

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero, segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** el cual refiere al; estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **304/2016/TC**, que tiene por objeto la ampliación de la banqueta en peatón y ciclovia desde la calle 5 de Mayo en la Población de San Martín de las Flores de Abajo, hasta la calle Biblia en la colonia La Duraznera pertenecientes a la Delegación de San Martín de las Flores.

Para antes de pasar a la votación quiero proponerles si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz en caso de que sea necesario para aclarar alguna duda técnica a la Directora de Gestión Integral del Territorio la. Arq. Susana Alcocer Lúa y al Director de Movilidad y Transporte Zian Macehualli Jiménez; por si se existiera algo que aclarar, quienes estén a favor de la aprobación del otorgar el uso de la voz favor de levantar su mano, Gracias se aprueba.

Comentarles también que el día de ayer se les volvió a circular el dictamen propuesto, ya que el Mtro. José Luis Salazar tuvo a bien realizar las observaciones de que se omitiera el párrafo último del artículo 27 de la ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco referente a la temporalidad de los 45 días.

Se abre el registro de oradores si alguien tiene algo que comentar

Bien no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen por lo que les pido levanten su mano quienes estén a favor. ¿A favor? Gracias, se aprueba el dictamen el cual dice:

Se rechaza por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y las Comisiones Edilicias de Movilidad y de Derechos Humanos y Migrantes el acuerdo 304/2016/TC que tiene por objeto la ampliación de la banqueta en peatón y ciclovia desde la calle 5 de Mayo en la población de San Martín de las Flores de Abajo, hasta la calle Biblia en la Colonia la Duraznera pertenecientes a la Delegación de San Martín de las Flores toda vez que no es factible de momento la viabilidad técnica.

En el quinto punto del orden del día Asuntos Generales, les pregunto a mis compañeras y compañeros Regidores, si tienen algo que manifestar. No, bien.

No habiendo más temas por tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día se declara clausurada la Sesión siendo las 12:44 (doce horas con cuarenta y cuatro minutos) del día Jueves 26 de Enero del 2023. Gracias por su asistencia. Si nos permiten para que dé una vez nos regalen la firma del dictamen se los agradecería mucho, gracias.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto



Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
PRESIDENTA



José Luis Salazar Martínez
SÍNDICO VOCAL



Fernanda Janeth Martínez Núñez
VOCAL



Juan Martín Núñez Moran
VOCAL



Anabel Ávila Martínez
VOCAL



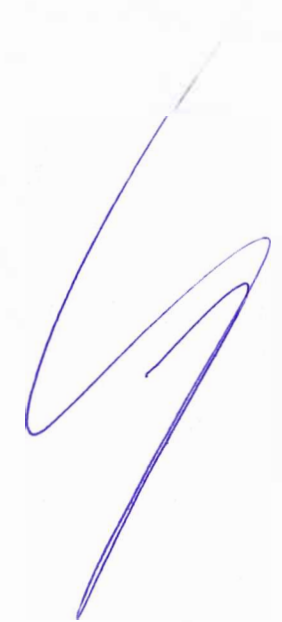
María del Rosario Velázquez Hernández
VOCAL



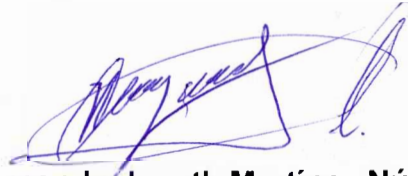
Luis Arturo Morones Vargas
VOCAL



Susana Infante Paredes
VOCAL



Integrantes de la Comisión Edilicia de Movilidad



**Fernanda Janeth Martínez Núñez
PRESIDENTA**



**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
VOCAL**



**María Patricia Meza Núñez
VOCAL**



**Liliana Antonia Gardiel Arana
VOCAL**





Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes

Liliana Antonia Gardiel Arana
PRESIDENTA

Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
VOCAL

Anabel Avila Martínez
VOCAL

María Patricia Meza Núñez
VOCAL

José Roberto García Castillo
VOCAL